



RESOLUCION - R - N° 522 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 AGO 1994

Expte. N° 10.245/94

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura "Plantas Celulares"; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 la resolución N° 350-87 y modificatorias, el Decanato de la mencionada Unidad Académica, eleva la nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin, adjuntando las correspondientes currículas, solicitando asimismo se justifique la no inclusión del docente de esta Casa, por no contar la Universidad con profesores regulares de la disciplina **concurada**;

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 156/94,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura PLANTAS CELULARES, de la Escuela de Biología, de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Nora Celia SCUTARI
- María Magdalena SCHIAVONE
- Beatriz C. TRACANNA de ALBORNOZ

///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 10.245/94

.../// - 2 -

SUPLENTE:

- Leonor CARRILLO
- Mónica Teresa ADLER
- Daniel CABRAL

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



HELENA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

ING. ALFREDO FUERTES
 VICE RECTOR
 A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - Nº 522 - 94

EL VICE RECTOR A/C DEL RECTORADO
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 se refiere al expediente del CONSEJO SUPERIOR

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación exclusiva para la asignatura MINERALOGIA I, de la Escuela de Geología, de la Facultad de Ciencias Naturales, a los siguientes perfiles:

TITULARES:

- Nilsa KHORRGOLO de BROSTRÖM
- Carlos Oscar LATOERE
- Pedro José BALZA